

## **IX Premios Internacionales “Catalunya” de Composición Coral, convocados por la FCEC**

### **BASES**

#### **1. Participantes**

La convocatoria es de libre participación, de ámbito internacional y no conlleva coste alguno por derechos de inscripción.

#### **2. Modalidades y características**

Las obras que se presenten al concurso deben tener un nivel de dificultad medio, asequible para la mayoría de coros y estar escritas para un máximo de 4 voces (con posibilidad de algún divisi).

Desde la FCEC este año nos añadimos a la conmemoración del Centenario de la Obra del “Cançoner Popular de Catalunya” y las obras a armonizar deben estar basadas en melodías de este cancionero. Les podréis encontrar en este enlace: [https://www.fcec.cat/files/ugd/112602\\_e02812202025445ab589e3c0f01cab36.pdf](https://www.fcec.cat/files/ugd/112602_e02812202025445ab589e3c0f01cab36.pdf)

Existen cuatro modalidades de participación:

A1: COMPOSICIÓN de música coral a capella sobre un texto en lengua catalana, para voces mixtas (SATB o SAB).

A2: COMPOSICIÓN de música coral a capella sobre un texto en lengua catalana, para voces iguales.

B1: ARMONIZACIÓN a capella que formen parte de la obra del “Cançoner Popular de Catalunya”, para voces mixtas (SATB o SAB).

B2: ARMONIZACIÓN a capella que formen parte de la obra del “Cançoner Popular de Catalunya”, para voces iguales.

Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas, no estrenadas ni premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. La duración máxima estimada de las obras debe ser de cuatro minutos. Se tendrá en cuenta que la dificultad de las obras sea adecuada al nivel de dificultad especificado y que no lo superen.

#### **3. Presentación de las obras**

1) Las obras se presentarán en formato PDF al correo [fcec@fcec.cat](mailto:fcec@fcec.cat). Deberán ser legibles, claras, sin equívocos ni correcciones. Se valorará el envío de un archivo MIDI de la obra.

2) En el encabezamiento de cada obra solo figurará: el título, un lema (en sustitución del nombre del autor) y la modalidad a la que se presenta.

3) Aparte, se deberá completar el siguiente formulario de participación con todos los datos de la obra y personales que se piden:

<https://forms.gle/dpebr5QVrG6vJWgg5>

4) Los autores pueden presentar un máximo de dos obras por categoría y concurrir en más de unamodalidad de cada una de las dos convocatorias (la de la FCEC i la del Orfeó Català), siempre y cuando no presenten la misma obra en las dos convocatorias. Quedaran excluidas de ambas convocatorias aquellas obras que se detecte hayan sido presentadas en ambos concursos.

#### **4. Plazo de presentación**

Las obras deben enviarse por correo electrónico antes del 31 de enero de 2023.

#### **5. Jurado**

El jurado de los IX Premios Internacionales Cataluña de Composición Coral estará formado por los siguientes directores y compositores de prestigio internacional: Jaume Ayats, Xavier Pastrana, Montserrat Rios, Mariona Vila y Bernat Vivancos.

#### **6. Obras ganadoras**

El jurado seleccionará una obra en cada modalidad. Asimismo, podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que las obras no reúnen los requisitos de calidad para ser premiadas.

#### **7. Veredicto**

El jurado emitirá su veredicto y, posteriormente, lo comunicará públicamente en julio de 2023. El veredicto, que se comunicará previamente de forma individual a los ganadores, se publicará en las webs del Palau de la Música Catalana y de la FCEC; en la «Revista Musical Catalana» del Orfeó Català y en la revista «AQuatreVeus» de la FCEC; en el «Europa Cantat Magazine» y en el «International Choral Bulletin» de la Federación Internacional de Música Coral.

El veredicto del jurado será inapelable.

#### **8. Premios**

- Premio a la mejor composición de cada una de las 4 categorías: 1.000,00 euros.
- Estreno de la obra en la Fiesta de la Música Coral.
- La edición de las obras premiadas, que serán editadas por la FCEC, publicadas en su "Col·lecció Coral" y distribuidas a todas las entidades federadas y a las que lo soliciten. En caso de concederse algún accésit, la FCEC decidirá si estas obras se editan o no, conforme a las características de la obra y la opinión del jurado.
- Grabación de la audición de estreno de las obras premiadas.

#### **9. Derechos de edición**

La FCEC se reserva el derecho exclusivo de edición de las obras premiadas por un periodo de diez años a partir de la fecha de emisión del veredicto. No afectando a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los demás efectos.

#### **10. Devolución de las obras presentadas**

Los participantes podrán solicitar la devolución del PDF de las obras no premiadas

en el plazo de dos meses a partir de la publicación del veredicto. Los trabajos no recogidos podrán ser difundidos por parte la FCEC, salvo deseo expreso del autor, que deberá comunicarlo por escrito, adjunto a sus obras, o bien con posterioridad dentro delplazo mencionado.

#### **11. Aceptación e interpretación de las bases**

La participación en estos Premios presupone la aceptación de las presentes bases. Su interpretación y cualquier aspecto no previsto en las mismas se resolverá por parte de la organización, tras consultar, en su caso, a los miembros del jurado.

#### **Información:**

#### **Federació Catalana d'Entitats Corals (FCEC)**

Via Laietana, 54, 2n, despatx 213

Tel. 00 34 93 268 06 68

08003 Barcelona. C/e: [fcec@fcec.cat](mailto:fcec@fcec.cat) / [www.fcec.cat](http://www.fcec.cat)